

San Francisco del Rincón, Gto., 22 de Junio del 2021

Oficio no. UT/199/2021

Asunto se contesta solicitud

Jaime LópezLópez . .

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 15 de junio del presente año con número de folio 01374221 que a la letra dice: La información proporcionada tiene como finalidad realizar un estudio acerca de la justicia administrativa en los Municipios del Estado de Guanajuato, es por ello que se agradece se responda lo más claro y detallado posible a lo siguiente 1.- ¿Cuenta con un o más juzgados administrativos en su municipio? Especificar el número exacto 2.- ¿Cuenta con una o más defensorías de oficio en materia administrativa en su municipio? Especificar el número exacto 3.- ¿Cuál es la función del juzgado administrativo y del área de defensoría de oficio en su municipio? 4.- ¿Cómo se encuentra integrado el juzgado administrativo y la defensoría en capital humano? Enumera el nombre de los puestos 5.- ¿Cuál es el presupuesto asignado al juzgado administrativo y al área de defensoría de oficio? 6.- ¿Cuál es el sueldo neto de cada uno de los integrantes del juzgado y de la defensoría de oficio? 7.- ¿Cuál es el proceso de elección de cada uno de los integrantes del juzgado y de la defensoría de oficio? 8.- ¿Cuentan con algún nombramiento cada uno de los integrantes del juzgado y de la defensoría de oficio? De ser así, ¿Quién lo expide y firma? y ¿Cuál es su vigencia? 9.- ¿Cuál es la antigüedad actual de cada uno de los integrantes del juzgado y de la defensoría de oficio? 10.- ¿Cuál es la profesión de cada integrante del juzgado administrativo y de la defensoría de oficio? Y ¿Cuentan con título y cédula profesional? 11.- Su dependencia ¿Cuenta con partida para la capacitación del personal del juzgado administrativo y de la defensoría de oficio? Y ¿Con que frecuencia se capacitan? 12.- Nombre de las capacitaciones recibidas por el personal 13.- ¿Cuál es el año de creación del juzgado administrativo y de la defensoría de oficio en su Municipio? 14.- ¿Cuál es el número de demandas presentadas en el año 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?, ¿Qué dependencias fueron demandas y porque actos o resoluciones fueron impugnadas? 15.- ¿Cuenta con Reglamento Interior? Y de ser así, ¿Cuál es la fecha de su publicación y sus reformas en su caso? 16.- Mencione tres acciones de mejora que considere fundamentales para garantizar una alta calidad en la impartición y procuración de la justicia administrativa en su municipio

Por parte de la Contraloría Municipal le informo:

Esta dirección no cuenta con la información solicitada, ya que es competencia del Juzgado Administrativo

Por parte del Juzgado Administrativo le informo:

1.- ¿Cuenta con uno o más Juzgados administrativos en su Municipio?
Especificar el número exacto.

Respuesta: El Municipio de San Francisco del Rincón; si cuenta con 1 un
Juzgado Administrativo Municipal

2.- ¿Cuenta con una o más defensorías de oficio en materia administrativa en su Municipio? Especificar el número exacto.

Respuesta: El Municipio de San Francisco del Rincón; NO CUENTA CON DEFENSORÍA DE OFICIO.

3.- ¿Cuál es la función del Juzgado Administrativo y del área de defensoría de oficio en su Municipio?

Respuesta: El Juzgado Administrativo será el encargado de la función jurisdiccional del Municipio, siendo el Órgano de control de legalidad que tiene a su cargo dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública municipal (actos o resoluciones emitidos por el Presidente Municipal, dependencias y/o entidades administrativas del Municipio) y los gobernados.

4.- ¿Cómo se encuentra integrado el Juzgado administrativo y la defensoría en capital humano? Enumerar el nombre de los puestos.

Respuesta: El Juzgado administrativo Municipal de San Francisco del Rincón, se encuentra integrado por: Un Juez Administrativo, Un Secretario de Estudio y Cuenta y Un Actuario con forme al Reglamento del Juzgado y la Ley Orgánica Municipal.

5.- ¿Cuál es el presupuesto asignado al Juzgado Administrativo y al área de defensoría de oficio?

Respuesta: El Juzgado Administrativo Municipal para el ejercicio presupuestal del año 2021 se autorizó \$798,994.90

6.- ¿Cuál es el sueldo neto de cada uno de los integrantes del Juzgado y de la defensoría de oficio?

Respuesta: el sueldo mensual (el solicitante no establece, si mensual o anual) de los integrante del Juzgado Administrativo Municipal es: Juez Administrativo \$19,033.28; Secretario de Estudio y Cuenta \$9,876.20 y Actuario \$3,824.32

7.- ¿Cuál es el proceso de elección de cada uno de los integrantes del juzgado y de la defensoría de oficio?

Respuesta: Juzgado Administrativo Municipal: El Juez Administrativo serán nombrados por el Ayuntamiento, por mayoría calificada, de entre la terna que presente el Presidente Municipal, previa convocatoria pública y únicamente podrán ser removidos en los términos del artículo 126 de Ley Orgánica Municipal del Estado. El Secretario de Estudio y Cuenta; el Actuario y demás personal jurídico que aprobado en el presupuesto serán nombrados y removidos por designación del Juez.

8.- ¿Cuenta con algún nombramiento cada uno de los integrantes del juzgado y de la defensoría de oficio? De ser así ¿Quién lo expide y firma? Y ¿Cuál es su vigencia?

Respuesta: Juzgado Administrativo Municipal: El Juez Administrativo Municipal, si cuenta con nombramiento de Juez Administrativo aprobado por el H. Ayuntamiento y lo expide y firma el Presidente Municipal Constitucional C.P. Javier Casillas Saldaña; Secretario de Ayuntamiento Dr. León Felipe Frausto Chagolla y Sindico del H. Ayuntamiento Lic. Victor Manuel Rodríguez Barcenás; La Secretaria y el Actuario nombramiento como trabajador de base lo expide y firma el Presidente Municipal Constitucional C.P. Javier Casillas Saldaña; Secretario de Ayuntamiento Dr. León Felipe Frausto Chagolla y Sindico del H. Ayuntamiento Lic. Victor Manuel Rodríguez Barcenás.

En cuestión a la vigencia del nombramiento del Juez únicamente podrán ser removidos en los términos del artículo 126 de Ley Orgánica Municipal del Estado. Y en cuanto a la vigencia del Secretario, Actuario y demás persona jurisdiccional que integra el Juzgado la vigencia dependerá de la determinación y facultades del Juez Administrativo Municipal artículo 246 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado Guanajuato.

9.- ¿Cuál es la antigüedad actual de cada uno de los integrantes del Juzgado y de la defensoría de oficio?

Respuesta: El Juzgado administrativo Municipal de San Francisco del Rincón, la antigüedad actual: Un Juez Administrativo; 8 años , Un Secretario de Estudio y Cuenta; 11 años y Un Actuario: 2 años.

10.- ¿Cuál es la profesión de cada uno de los integrantes del Juzgado y de la defensoría de oficio? Y ¿Cuenta con título y cédula profesional?

Respuesta: Juzgado administrativo Municipal; Juez Administrativo: Licenciado en Derecho, Titulado con cédula profesional número 7718059 ; Un Secretario de Estudio y Cuenta: Licenciada en Derecho, Titulada con cédula profesional número 5382286.

11.- Su Dependencia ¿Cuenta con partida para la capacitación del personal del Juzgado administrativo y de la defensoría de oficio? Y ¿Con que frecuencia se capacitan?

Respuesta: El Juzgado administrativo Municipal NO, CUENTA CON PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA CAPACITACIONES.

12.- Nombre de las capacitaciones recibidas por el personal

Respuesta: El personal del Juzgado administrativo Municipal recibe capacitaciones por parte de otras Entidades Administrativas como (Unidad de Transparencia; Recursos Humanos; Archivo Histórico Municipal y Contraloría

Municipal), para el desempeño de las funciones internas administrativas propias de la Administración pública municipal, ejemplo: Protección de Datos personales y Derecho ARCO; Materia Archivística a los Servidores Público; SIIM Sistema Integral de Información Municipal; Capacitación de los Servidores públicos al servicio de la Ciudadanía (Dirección Personal y Recursos Humanos).

13.- ¿Cuál es el año de creación del juzgado administrativo y de la defensoría de oficio en su Municipio?

Respuesta: La creación del Juzgado administrativo Municipal, mediante Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en fecha 30 treinta del mes de marzo del año 2000 dos mil. Desde el Mes de Enero del 2001 que empezó a laborar el Juzgado Administrativo Municipal.

14.- ¿Cuál es el número de demandas presentadas en el año 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021? ¿Que dependencias fueron demandadas y por que actos o resoluciones fueron impugnadas?

Respuesta: (anexo en hoja de calculo de la información)

15.- ¿Cuenta con Reglamento Interior? Y de ser así, ¿Cuál es la fecha de su publicación y sus reformas en su caso?

Respuesta: El Juzgado Administrativo SI cuenta con un Reglamento. En sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 30 del mes de marzo del año 2000 aprobó Reglamento del Juzgado Administrativo Municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato., El Ciudadano Licenciado Eusebio Moreno Muñoz, Presidente Municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, en

ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107 y 117 fracción I de la Constitución Particular del Estado de Guanajuato; 202 de la Ley Orgánica Municipal.

Pero a la fecha el Reglamento no ha tenido ninguna reforma y por tal motivo se encuentra en desuso, lo anterior con fundamento en lo que establece la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en su Título Décimo, Capítulo I, De la Justicia Administrativa Municipal: "IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA": Artículo 241.- La Justicia Administrativa en los Municipios del Estado de Guanajuato se imparte a través de los Juzgados Administrativos Municipales, conforme a las disposiciones del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

16.- ¿Mencione tres acciones de mejora que considere fundamentales para garantizar una alta calidad en la impartición y procuración de la justicia administrativa en su municipio.

Respuesta: 1.- Para mejorar la calidad de impartición de justicia administrativa, se requiere la creación de la parte integral de la misma como lo establece el artículo 254 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato., recaído en la figura del defensor de oficio, mismo órgano del cual carece nuestro Municipio a pesar de que lo hemos solicitado en el plan de trabajo que presenta al Ayuntamiento de cada administración (solicitud que se ha hecho en 3 tres administraciones desde el 2012 hasta la actualidad);

2.- Incremento de presupuesto para la divulgación de las funciones de la Impartición de Justicia administrativa; y

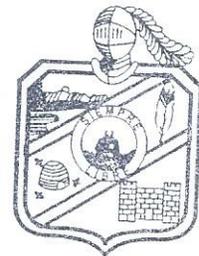
3.- Autorización de una partida presupuestal para la capacitación y actualización del personal del Juzgado Administrativo (materia jurídica), específicamente para las funciones y actividades de impartición de justicia administrativa.

NOTA: La plaza de ACTUARIO por el momento se encuentra en préstamo a la Dirección de Personal y Recursos Humanos en otra Área administrativa del Municipio.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
San Francisco del Rincón, Gto.

Período que se informa

Ejercicio

Número de Expediente

Autoridad demandada, Acto o Resolución de Autoridad

Período que se informa	Ejercicio	Número de Expediente	Autoridad demandada, Acto o Resolución de Autoridad
Ene-Dic. 2016		Exp 01/2016	Vs. Presidente Municipal y H. Ayuntamiento/Negativa Ficta de petición
		Exp 02/2016	Vs. Director de Impuestos Inmobiliarios y Catastro/Apertura de Cuenta Predial
		Exp 03/2016	Vs. Dirección de Desarrollo Urbano/Negativa de petición de licencia de uso de
		Exp 04/2016	Vs. Dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro/Apertura de cuenta Predial
		Exp 05/2016	Vs. Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad/Acta de Infracción C.T.-104512
		Exp 06/2016	Vs. Director de Seguridad Pública y Policía 2do y 3er./Boleta de Arresto No. Folio020/21
		Exp 07/2016	Vs. Dirección de Seguridad Pública y Vialidad/Acta de Infracción y Recibo de pago de multa
		Exp 08/2016	Vs. Dirección de Seguridad Pública y Vialidad/Acta de Infracción C.T.- 112160
		Exp 09/2016	Vs. Dirección de Seguridad Pública y Vialidad/Acta de Infracción C.T.- 110509
		Exp 10/2016	Vs. Dirección de Seguridad Pública y Vialidad/Acta de Infracción y Recibo de pago de multa
		Exp 11/2016	Vs. Dirección de Seguridad Pública y Vialidad/Acta de Infracción C.T.- 115551
		Exp 12/2016	Vs. Dirección de Seguridad Pública Y Vialidad/Acta de Infracción Folio No.-114267
		Exp 13/2016	Vs. Dirección de Seguridad Pública Y Vialidad/Acta de Infracción Folio No.-116376
		Exp 14/2016	Vs. Dirección de Seguridad Pública Y Vialidad/Acta de Infracción Folio No.-116134
Ene-Dic 2017		Exp 01/2017	Vs. Sistema de Agua Potable (SAPAF)/Suspensión del servicio de agua
		Exp 02/2017	Vs. Sistema de Agua Potable (SAPAF)/Negativa de Contrato de servicio de agua
		Exp 03/2017	Vs. Dirección de Seguridad Pública Y Vialidad/Acta de Infracción y Recibo de pago.
		Exp 04/2017	Vs. Direcciones de Obras Publicas y Desarrollo Urbano/Afectación de propiedad de obras p
		Exp 05/2017	Vs. Instituto de la Vivienda Municipal/La falta de Resolución definitiva de Negativa Ficta
		Exp 06/2017	Vs. Dirección de Impuestos y Inmobiliarios y Tercero/Negativa de alta de cuenta predial
		Exp 07/2017	Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento T/Resolutivo Visto oficio DuyOT/2017-
		Exp 08/2017	Vs. Sistema de Agua Potable (SAPAF)/Orden de cobro de multa oficioSAPAF/DG/638/2017
		Exp 09/2017	Vs. Director de la Administración de Mercados/Orden de remoción de lugar de venta
		Exp 10/2017	Vs. Dirección de Impuestos, Inmobiliarios y Catastro/Inconformidad de avalúo catastral
		Exp 11/2017	Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento T/Permiso de Uso de suelo
		Exp 12/2017	Vs. Dirección de Seguridad Pública Y Vialidad y otro/Multa indebida y abuso de autoridad
Ene-Dic 2018		Exp 01/2018	Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y OT y Otro/Oficio No.DuyOT/2017-3618 permiso uso de
		Exp 02/2018	Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y OT/Oficio No.DuyOT/2017-4348/Negativa permiso de
		Exp 03/2018	Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y OT/Oficio No.DuyOT/2017-3618/ permiso uso de suel
		Exp 04/2018	Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y OT/Oficio No.DuyOT/2018-1183/Suspensión de Obra
		Exp 05/2018	Vs Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad/ Acta de Infracción folio No. 136750
		Exp 06/2018	Vs. Dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro/Inconformidad de Avalúo Numero 1533
ENE-DIC 2019		Exp 01/2019	Vs. Dirección de Educación Municipal/Acto de Autoridad consistente en agresión verbal
		Exp 02/2019	Vs. Sistema de Agua Potable (SAPAF)/Multa derivada del Acta de Verificación No. 296.
		Exp 03/2019	Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y OT/Oficio No.DuyOT/DG/JCO/2019-344/Negativa de u
		Exp 04/2019	Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y OT y Otro/Orden de cierre de Vinicola por Fiscalizació
		Exp 05/2019	Vs. Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad/Acta de Infracción No. Folio148398

Hoja1

Exp 06/2019 Vs. Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad/Calificación de Multa Administrativa
Exp 07/2019 Vs. Dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro/Avaluó no se toma el valor catastral
Exp 08/2019 Vs. Dirección y/o Administración de Mercados y otros/Acta de visita de Inspección numero 0
Exp 09/2019 Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y OT/Oficio No.DuyOT/JCO/2019-1911/12 de Noviembre

ENE-DIC 2020

Exp.01/2020 Vs. Dirección de Impuestos Inmobiliarios/Oficio DIMCAT#506/2019/Resolución
Exp.02/2020 Vs. Dirección de Transporte Público Municipal/Acta de infracción folio No. 814
Exp. 03/2020 Vs. Dirección de Impuestos Inmobiliarios/Cambio de tasa de impuesto predial
Exp. 04/2020 Vs. Dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad/Infracción y recibo folio BC7447
Exp. 05/2020 Vs. Dirección de Impuestos Inmobiliarios/Cambio de tasa de impuesto predial
EXP. 06/2020 Vs. Dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad/Acta de Infracción No. 159148
EXP. 07/2020 Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial/Oficio DuyOT/JCO/2020/07
EXP. 08/2020 Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial/Oficio DuyOT/JCO/2020-14
EXP. 09/2020 Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial/Negativa a constancia de n.
EXP. 10/2020 Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial/Negativa a constancia de n.
EXP. 11/2020 Vs. Dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad/Acta de Infracción No.168287
EXP. 12/2020 Vs. Dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad/Acta de Infracción No.168035

ENE-DIC 2021
Enero-Junio

Exp.01/2021 Vs. Dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad/Recibo de pago de Infracción BC
Exp.02/2021 Vs. Dirección de Medio Ambiente y Ecología Municipal/Oficio ECPL-DMAE-744/2020

JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
San Francisco del Rincón, Gto.

se informa

Número de Expediente

Autoridad demandada, Acto o Resolución de Autoridad

- Exp 01/2016 Vs. Presidente Municipal y H. Ayuntamiento/Negativa Ficta de petición
Exp 02/2016 Vs. Director de Impuestos Inmobiliarios y Catastro/Apertura de Cuenta Predial
Exp 03/2016 Vs. Dirección de Desarrollo Urbano/Negativa de petición de Licencia de uso de suelo
Exp 04/2016 Vs. Dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro/Apertura de cuenta Predial
Exp 05/2016 Vs. Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad/Acta de Infracción C.T.-104512
Exp 06/2016 Vs. Director de Seguridad Pública y Policía 2do y 3er./Boleta de Arresto No. Folio020/2016
Exp 07/2016 Vs. Dirección de Seguridad Pública y Vialidad/Acta de Infracción y Recibo de pago de multa
Exp 08/2016 Vs. Dirección de Seguridad Pública y Vialidad/Acta de Infracción C.T.- 112160
Exp 09/2016 Vs. Dirección de Seguridad Pública y Vialidad/Acta de Infracción C.T.- 110509
Exp 10/2016 Vs. Dirección de Seguridad Pública y Vialidad/Acta de Infracción y Recibo de pago de multa
Exp 11/2016 Vs. Dirección de Seguridad Pública y Vialidad/Acta de Infracción C.T.- 115551
Exp 12/2016 Vs. Dirección de Seguridad Pública Y Vialidad/Acta de Infracción Folio No.-114267
Exp 13/2016 Vs. Dirección de Seguridad Pública Y Vialidad/Acta de Infracción Folio No.-116376
Exp 14/2016 Vs. Dirección de Seguridad Pública Y Vialidad/Acta de Infracción Folio No.-116134
- Exp 01/2017 Vs. Sistema de Agua Potable (SAPAF)/Suspensión del servicio de agua
Exp 02/2017 Vs. Sistema de Agua Potable (SAPAF)/Negativa de Contrato de servicio de agua
Exp 03/2017 Vs. Dirección de Seguridad Pública Y Vialidad/Acta de Infracción y Recibo de pago.
Exp 04/2017 Vs. Direcciones de Obras Publicas y Desarrollo Urbano/Afectación de propiedad de obras públicas
Exp 05/2017 Vs. Instituto de la Vivienda Municipal/La falta de Resolución definitiva de Negativa Ficta
Exp 06/2017 Vs. Dirección de Impuestos y Inmobiliarios y Tercero/Negativa de alta de cuenta predial
Exp 07/2017 Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento T/Resolutivo Visto oficio DuyOT/2017-7010
Exp 08/2017 Vs. Sistema de Agua Potable (SAPAF)/Orden de cobro de multa oficioSAPAF/DG/638/2017
Exp 09/2017 Vs. Director de la Administración de Mercados/Orden de remoción de lugar de venta
Exp 10/2017 Vs. Dirección de Impuestos, Inmobiliarios y Catastro/Inconformidad de avalúo catastral
Exp 11/2017 Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento T/Permiso de Uso de suelo
Exp 12/2017 Vs. Dirección de Seguridad Pública Y Vialidad y otro/Multa indebida y abuso de autoridad
- Exp 01/2018 Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y OT y Otro/Oficio No.DuyOT/2017-3618 permiso uso de suelo
Exp 02/2018 Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y OT/Oficio No.DuyOT/2017-4348/Negativa permiso de uso de suelo
Exp 03/2018 Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y OT/Oficio No.DuyOT/2017-3618/ permiso uso de suelo
Exp 04/2018 Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y OT/Oficio No.DuyOT/2018-1183/Suspensión de Obra
Exp 05/2018 Vs Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad/ Acta de Infracción folio No. 136750
Exp 06/2018 Vs. Dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro/Inconformidad de Avalúo Numero 15330
- Exp 01/2019 Vs. Dirección de Educación Municipal/Acto de Autoridad consistente en agresión verbal
Exp 02/2019 Vs. Sistema de Agua Potable (SAPAF)/Multa derivada del Acta de Verificación No. 296.
Exp 03/2019 Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y OT/Oficio No.DuyOT/DG/JCO/2019-344/Negativa de uso de suelo
Exp 04/2019 Vs. Dirección de Desarrollo Urbano y OT y Otro/Orden de cierre de Vinicola por Fiscalización.
Exp 05/2019 Vs. Dirección de Seguridad Pública Tránsito y Vialidad/Acta de Infracción No. Folio148398

anexo 2

REGLAMENTO DEL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato

Año LXXXVII Tomo CXXXVIII	Guanajuato, Gto., a 16 de Junio del 2000	Número 48
------------------------------	--	-----------

Segunda Parte

Presidencia Municipal - San Francisco del Rincón, Gto

Reglamento del Juzgado Administrativo Municipal de San Francisco del Rincón, Gto.-----	8177
--	------

El Ciudadano Licenciado Eusebio Moreno Muñoz, Presidente Municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento que preside, en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 107 y 117 fracción I de la Constitución Particular del Estado de Guanajuato; 202 de la Ley Orgánica Municipal en vigor; en sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 30 del mes de marzo del año 2000 dos mil, aprobó el siguiente:

Reglamento del Juzgado Administrativo Municipal de San Francisco del Rincón, Guanajuato.

CAPÍTULO PRIMERO

De la Naturaleza, Integración y Competencia del Juzgado Administrativo Municipal

Artículo 1.

El Juzgado Administrativo Municipal es el órgano jurisdiccional de control de legalidad, dotado de autonomía para dictar sus fallos en el Municipio, quien conocerá y resolverá el recurso de inconformidad promovido por los particulares, sobre los actos y resoluciones a que se refiere el artículo 206 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Artículo 2.

El particular afectado, podrá impugnar las resoluciones a que se refiere el párrafo anterior, mediante el recurso de inconformidad ante el Juzgado Administrativo Municipal, antes de acudir directamente ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 3.

Las resoluciones dictadas por el Juzgado Administrativo Municipal, podrán ser impugnadas por las partes, en los términos previstos por la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

CAPÍTULO SEGUNDO

De la Integración del Juzgado Municipal

SECCIÓN PRIMERA

Del Juez

Clas. por Objeto	Aprobado	Modificado
**** Total	810,494.90	798,994.90
**** 1100121 RECURSO MUNICIPAL 2021	185,199.41	173,699.41
*** 1.2.1 IMPARTICION DE JUSTICIA	185,199.41	173,699.41
** E0042 JUZGADO ADMVO M	185,199.41	173,699.41
* 31111-3901 JUZGADO ADMINISTRATI	185,199.41	173,699.41
2111 Mat y útiles oficin	3,500.00	2,725.00
2112 Equipos menores de oficina	3,000.00	12,500.00
2121 Maty útiles impresi	5,000.00	5,000.00
2142 Equipos Men Tec Inf		2,500.00
2151 Mat impreso e info	3,000.00	3,000.00
2212 Prod Alimen instal		775.00
2411 Mat Constr Mineral	3,000.00	3,000.00
2441 Mat Constr Madera	2,000.00	2,000.00
2471 Estructuras y manufacturas	2,000.00	2,000.00
2491 Materiales diversos	2,000.00	2,000.00
2612 Combust p Serv pub	28,800.00	28,800.00
2921 Ref Edificios	3,000.00	6,500.00
2931 Ref Mobiliario	3,000.00	3,000.00
2941 Ref Eq Cómputo	3,000.00	8,000.00
2981 Ref Otros Equipos	5,000.00	
3111 Serv Energía Electr	1,500.00	1,500.00
3131 Servicio de agua	1,200.00	1,200.00
3141 Serv Telefonía Trad	12,499.92	12,499.92
3151 Servicio telefonía celular	4,999.49	4,999.49
3181 Servicio postal	1,200.00	1,200.00
3511 Cons y mantto lnm	30,000.00	26,500.00
3531 Instal Blnformat		2,500.00
3551 Manto Vehíc	8,000.00	2,750.00
3721 Pasajes terr Nac	2,000.00	2,000.00
3821 Gto Orden Social	15,000.00	2,500.00
3951 Penas multas acc	2,500.00	1,250.00
5111 Muebles de oficina	20,000.00	13,000.00
5151 Computadoras	20,000.00	20,000.00
**** 1500520 PART. FEDERALES		41,072.15
*** 1.2.1 IMPARTICION DE JUSTICIA		41,072.15
** E0042 JUZGADO ADMVO M		41,072.15
* 31111-3901 JUZGADO ADMINISTRATI		41,072.15
1541 Prestaciones CGT		41,072.15
**** 1500521 PART. FEDERALES	625,295.49	584,223.34
*** 1.2.1 IMPARTICION DE JUSTICIA	625,295.49	584,223.34
** E0042 JUZGADO ADMVO M	625,295.49	584,223.34
* 31111-3901 JUZGADO ADMINISTRATI	625,295.49	584,223.34
1131 Sueldos Base	510,337.08	510,337.08
1321 Prima Vacacional	9,128.40	9,128.40
1323 Gratificación de fin de año	60,856.01	60,856.01
1541 Prestaciones CGT	44,974.00	3,901.85

30,659.93	67,756.26	8.48		105,943.15	13.26
1,754.09	1,754.09	0.22		970.91	0.12
9,275.36	9,275.36	1.16		3,224.64	0.40
	2,200.00	0.28		5,000.00	0.63
183.20	262.20	0.03		300.00	0.04
	1,510.03	0.19		3,000.00	0.38
	88.02	0.01		512.80	0.06
	930.00	0.12		3,000.00	0.38
3,617.40	6,746.07	0.84		22,053.93	2.76
80.00	3,560.00	0.45		2,940.00	0.37
				3,000.00	0.38
				8,000.00	1.00
2,158.35	3,597.25	0.45		1,500.00	0.19
594.73	1,349.44	0.17		1,200.00	0.15
86.00	86.00	0.01		8,902.67	1.11
	5,800.00	0.73		3,650.05	0.46
	1,160.00	0.15		1,114.00	0.14
				20,700.00	2.59
				1,340.00	0.17
				2,750.00	0.34
				2,000.00	0.25
				2,500.00	0.31
				1,250.00	0.16
				89.20	0.01
				3,473.00	0.43
12,910.80	12,910.80	1.62			
	16,527.00	2.07			
3,450.06	8,912.65	1.12	32,159.50	4.03	
3,450.06	8,912.65	1.12	32,159.50	4.03	
3,450.06	8,912.65	1.12	32,159.50	4.03	
3,450.06	8,912.65	1.12	32,159.50	4.03	
3,450.06	8,912.65	1.12	32,159.50	4.03	
158,897.64	158,897.64	19.89	425,325.70	53.23	
158,897.64	158,897.64	19.89	425,325.70	53.23	
158,897.64	158,897.64	19.89	425,325.70	53.23	
158,897.64	158,897.64	19.89	425,325.70	53.23	
158,897.64	158,897.64	19.89	425,325.70	53.23	
154,583.64	154,583.64	19.35	355,753.44	44.53	
53.76	53.76	0.01	9,074.64	1.14	
358.39	358.39	0.04	60,497.62	7.57	
3,901.85	3,901.85	0.49			